

## INFORME COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2012

Señores  
SOCIOS DE  
CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A  
Ciudad

Ante la designación que se me hiciere, tengo a bien informar lo siguiente, respecto a lo ocurrido en el periodo contable 2011:

- 1- El cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio presente, se ha dado de manera aceptable.
- 2- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta general de Accionistas y su directorio, en lo que se refiere al movimiento pre y operacional de la compañía.
- 3- No han sucedido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, legal o laboral.
- 4- En relación a los periodos contables anteriores hemos obtenido una respuesta favorable en los rendimientos de la Empresa.
- 5- El ejercicio presente ha arrojado un resultado positivo de US\$. 281.169,66, debido al incremento de los ingresos obtenidos por el convenio realizado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con relación a los costos y gastos realizados.
- 6- El aumento de capital que se aprobó en reuniones anteriores. Se dejo sin efecto en el mes de Diciembre del 2011.
- 7- Se aprobó la implementación de las NIFS en la compañía de acuerdo a lo establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
- 8- Las recomendaciones del caso, están enfocadas a cumplir en el año venidero con las metas propuestas, que se resumen en incrementar las ventas y bajar los costos de operación.

Sin más por el momento, y reiterando mi agradecimiento por la confianza.

Atentamente,

FERNANDA GUARDERAS  
REG. 17278

